

Asunto: Convocatoria de ayudas a proyectos de colaboración público-privada
Fecha: viernes, 7 de enero de 2022, 12:37:53 (hora estándar de Europa central)
De: Comunicación Fedit
Datos adjuntos: image001.png, image002.png, image003.png, image004.png, image005.png

CIRCULAR



01/22

Estimados socios:

El pasado 31 de diciembre se publicó en el BOE (<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/31/pdfs/BOE-A-2021-21967.pdf>) las bases reguladoras y la convocatoria 2021 de ayudas a proyectos de colaboración público-privada.

Esta convocatoria financia proyectos de desarrollo experimental, con colaboración entre empresas y organismos de investigación, con la finalidad de avanzar en la incorporación de conocimientos y resultados científico-técnicos que permitan la validación y el desarrollo precompetitivo de nuevas tecnologías, productos y servicios.

Esta convocatoria está diseñada, tal y como hemos solicitado múltiples veces desde Fedit, de tal modo que los organismos públicos tienen financiación para sus costes marginales, mientras que los centros tecnológicos y otras entidades privadas tendrán financiación en base a los costes totales incurridos en el proyecto. Los organismos de investigación recibirán subvenciones, mientras que las empresas se financiarán vía préstamos. Las ayudas se abonarán anticipadamente y de forma individual a cada miembro del consorcio.

Tenéis toda la información en el BOE ya enlazado y en la base de datos de subvenciones ([Base de Datos Nacional de Subvenciones \(infosubvenciones.es\)](http://Base de Datos Nacional de Subvenciones (infosubvenciones.es))). Os adjuntamos alguna información de relevancia de la convocatoria:

Cuantía mínima del proyecto: 400.000€

Duración: 3 años

Presupuesto total de la convocatoria: 375 M€ (150 M€ en subvenciones, 225 M€ en préstamos)

Plazo de presentación de solicitudes: del 19/01/2022 al 09/02/2022

Saludos,

Aureo Díaz-Carrasco Fenollar

Director Ejecutivo

Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid.
Tel.: (+34) 917 338 360
Móvil: (+34) 663 714 386

adiazcarrasco@fedit.com
www.fedit.com



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancelation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com